*La mujer y el trabajo en México**

Carmen Trueba

La marcada diferencia en la manera como las mujeres y los hombres hemos sido incorporados a la ciudadanía (léase: mercado de trabajo) es rara vez vista como significativa para la democracia.

Carole Pateman**

Las investigaciones recientes sobre la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo ofrecen una serie de datos estadísticos que muestran —de manera cruda— la situación claramente desventajosa de las mujeres trabajadoras en el México actual.

Frente a al ilusión moderna de que el descenso demográfico y la salida del hogar pondrán término a la opresión femenina, la realidad que nos muestran las investigaciones de las últimas décadas sobre mujer y trabajo, tanto en el área rural como en la urbana, deja poco espacio para las esperanzas puestas en el desarrollo y la modernización como factores de cambio inmediato y positivo.

El problema del ingreso de la mujer en el mercado de trabajo va más allá de cuestiones como la elección voluntaria e individual entre el "ocio" y el "beneficio", o de factores como la capacitación y la educación. Algunos teóricos aducen que el "capital humano" femenino es bajo en comparación con el masculino, en cuanto a la inversión en escolaridad, capacitación y nivel de experiencia acumulado, como resultado de la permanencia sostenida en el mercado de trabajo. No obstante, estudios más cuidadosos, demuestran que la incorporación de las mujeres en dicho mercado no obedece exclusivamente a factores como una diferente productividad, ni tampoco solo a niveles de capacitación, sino que intervienen aspectos de otra índole, relacionados con factores de oferta y de demanda, que es conveniente conocer y ponderar.[1]

La necesidad de estudios más precisos y mejor ajustados a las condiciones laborales reales de las mujeres, empieza a ser reconocido en el ámbito de las ciencias sociales en México. El interés por conocer la situación de las trabajadoras en los distintos sectores y ramas de la producción ha generado —en el campo de los estudios sociales— la búsqueda de mejores instrumentos de registro, medición y análisis de las múltiples tareas que las mujeres desempeñamos, las cuales se caracterizan por una enorme heterogeneidad regional, étnica y de clase.[2]

Las investigaciones más recientes en la materia demuestran de manera contundente, que la "invisibilidad" de las mujeres en la información sobre el mercado de trabajo, tanto en las zonas rurales como urbanas, ha dado lugar a enfoques sumamente parciales.

Trabajos como el de Sara Lara [1989], muestran la tendencia ascendente de la participación de la mano de obra femenina en el sector agrícola, industrial y de exportación. El crecimiento significativo de la mano de

*Tomado de *Estudios*, ITAM. número 33, verano de 1993.

**C. Pateman, *The Patriarchal Welfare State*, en Gutmann, Anny (Ed.). *Democracy and the Welfare State*, Princeton University Press, Nueva Yersey, 1988, p. 231. La traducción es mía. Existe una versión española del artículo de Pateman en *Debate feminista*

♦♦♦

obra femenina asalariada en el medio rural latinoamericano, se acentuó en la década de los 80s respecto a los niveles observados en años anteriores. La autora menciona que la cifra calculada, por el Buró Internacional del Trabajo (BIT), de la participación de la mujer en plantaciones latinoamericanas, oscila entre un tercio o la mitad sobre el toral de trabajadores, y que de esa cantidad, un 65% trabaja en forma temporal.[3]

Algunos teóricos señalan a la crisis económica y el agravamiento de las necesidades de subsistencia, como las causas principales del incremento de la participación de la mano de obra femenina. Sin embargo, la mayoria de los especialistas considera que no se trata de un fenómeno marginal o que pueda explicarse simplemente como efecto de la pobreza.

Las investigaciones muestran la incidencia de diversos factores, relativos a la capacidad de absorción de la mano de obra femenina en la economía, y de ciertos patrones culturales de tipo tradicional, sumamente complejos, que se conectan con la estructura familiar, e intervienen en la decisión sobre quién y cuándo se incorpora al trabajo remunerado. A los factores mencionados, se agregan las estrategias de supervivencia (como el trabajo a domicilio) y los arreglos domésticos, entre otros. Pero importa subrayar el peso de un factor que permea el comportamiento de la oferta y la demanda de trabajo femenino: se trata, precisamente de la deferencia de género sexual.

En efecto, el problema de la inserción de mujeres en el mercado de trabajo es muy complejo, ya que no existe *un mercado de trabajo neutro*. Lo anterior, significa que hay un fenómeno de contratación de la mano de obra femenina en ciertos sectores y ramas de la producción, así como en ciertas profesiones. Esto no supone que exista una "división natural del trabajo", o bien que el trabajo reproductivo (doméstico y no retribuido) corresponda a las mujeres, en tanto que el productivo de los varones. Lo que intento descartar es, más bien, que se trata de las tendencias diferenciadas que se han observado a partir de estudios empíricos, en el empleo femenino durante las últimas décadas en nuestro país. Dichas tendencias marcan lo que algunas investigaciones caracterizan como una "distribución del empleo, por géneros masculino/femenino",



◆◆◆

lo cual entraña, por un lado, la presencia de *ocupaciones y/o ramas de la producción* catalogadas como "masculina" o "femenina", respectivamente. Este hecho se relaciona, a su vez, con los niveles salariales, al igual que con la posición o el estatus que ocupan las mujeres en el lugar de trabajo.

En otras palabras, los estudios de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo en México demuestran la existencia de dos modalidades de segregación ocupacional por géneros: una horizontal, que atañe a la concentración de la fuerza de trabajo femenina en unas cuantas ocupaciones y profesiones, y otra vertical, que corresponde al lugar o la ubicación de las mujeres en las jerarquías establecidas, en los distintos centros de trabajo.



Varias investigaciones marcan la tendencia a la "feminización" de ciertos sectores económicos, como el de servicios —en especial salud, educación y el llamado sector informal.

Quizás uno de los indicadores más claros de la situación desventajosa de las mujeres en el plano laboral, en México, es el señalado por Jennifer Cooper: "En 1988 en el D.F., 25% de la PEA femenina, recibía menos del salario mínimo", en tanto que sólo un 10% de los hombres ocupados estaba en esa lamentable condición.[4]

Fenómenos como la reciente "masculinización de la maquila", parecen explicables a partir del crecimiento del desempleo masculino y el consecuente aumento de oferta de mano de obra masculina, lo cual impacta sobre ramas de la producción que hasta ahora parecían "enclaves femeninos", como por ejemplo la maquila.

Paralelamente, se observa una mayor incorporación de mujeres en ramas de la producción tradicionalmente masculinas, como la industria automotriz. Cabe señalar que la proporción de mujeres incorporadas en la industria automotriz —respecto al total de obreros ocupados en esa misma industria— pasó del 1.7 en 1980 a 2.7 en 1989, según el censo industrial.[5]

Otra tendencia registrada es la modificación en la edad de las mujeres, cada vez menos limitada por la variable estado civil.[6] A pesar de esto último, los datos sobre los ingresos que obtienen las mujeres, no permiten una apreciación optimista de los cambios mencionados. Por citar un ejemplo, Francisco Zapata encuentra que, en una importante industria automotriz, dentro de los niveles de bajos salarios, los de las mujeres ocupan los índices inferiores.[7] Así mismo, varias investigaciones permiten constatar una relación entre la "feminización" y la caída de los niveles salariales.

Conclusión

En México no existen mecanismos que aseguren el cumplimiento de la ley del trabajo, que prescribe un pago igual para trabajo igual. Para colmo, los códigos civiles vigentes en algunos estados de la república mexicana, limitan el derecho de las mujeres casadas para decidir de manera autónoma la cuestión de si trabajan o no. Ante la grave situación de desventajas laborales de las mujeres en nuestro país —todavía peor en el caso de aquellas mujeres que se ven forzadas a asumir, aparte de su jornada de trabajo, una serie de ta-

reas domésticas, que representan un trabajo "invisible", no remunerado—, es importante que tanto nosotras como los hombres reconozcamos la necesidad de poner término a la segregación por géneros.



Lo anterior significa que es necesario establecer nuevas leyes, y estrategias que garanticen las mismas oportunidades para las mujeres, así como el pago igual para un trabajo igual.

Aunque es difícil esperar cambios a corto plazo, un primer paso es ir detectando desde ahora las necesidades y los intereses específicos que comparten los distintos grupos de mujeres, puesto que no se puede hablar de una situación homogénea. Un segundo paso, es dar a conocer el resultado de las investigaciones sobre las condiciones de trabajo imperantes, con el fin de ampliar las bases para una adecuada discusión pública sobre este tema.

Para terminar, quisiera simplemente insistir en que es conveniente y necesario reconocer la relevancia ética y política de la división del trabajo por géneros sexuales. Lo que los estudios de género demuestran es que muchas mujeres todavía ocupan un sitio *sui generis* en el contexto de las modernas democracias: el de "exiliadas de la ciudadanía".♦[8]

Notas

[1] *Cfr.* Alejandro Portes y Lauren Benton, *Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación*. Orlandina de Oliveira, *Expansión del trabajo femenino y transformación social en México, México en el umbral del milenio*. México: El Colegio de México, CES, 1990, pp. 345-374.

[2] En esa dirección se orientan los trabajos de Elizabeth Jelin, Orlandina de Oliveira, Brígida García, Teresita de Barbieri, Mercedes Pedrero, Mercedes Blanco, Teresa Rendón, Jennifer Cooper, Lourdes Arizpe, Kirsten Apendini, María de la Luz Macías, Sara Lara.

[3] Sara Lara F., *Las relaciones sociales de género/sexo en el sector del asalariado rural: una revisión crítica de los estudios en México*, México: PIEM-COLMEX, 1990, p.1.

[4] Jennifer A. Cooper, "El empleo femenino en México y el TLC", ponencia (versión mimeografiada), UNAM, 1991, pp. 7-8.

[5] Cfr. María de la Luz Macías, "Mujeres e industria manufacturera en México", ponencia, PIEM-COLMEX,1992.

[6] Cfr, Francisco Zapata, *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, PIEM-COLMEX, 1991, p. 383. Lo que el autor señala es que en el caso de la VW se aprecia que cerca de la mitad de las obreras tienen entre 27 y 36 años, en contraste con la imagen difundida, de que la edad predominante de las empleadas es menor a los 25 años.

[7] *Cfr.* F. Zapata, op. cit, p.385.

[8] En el sentido de "expulsadas de".